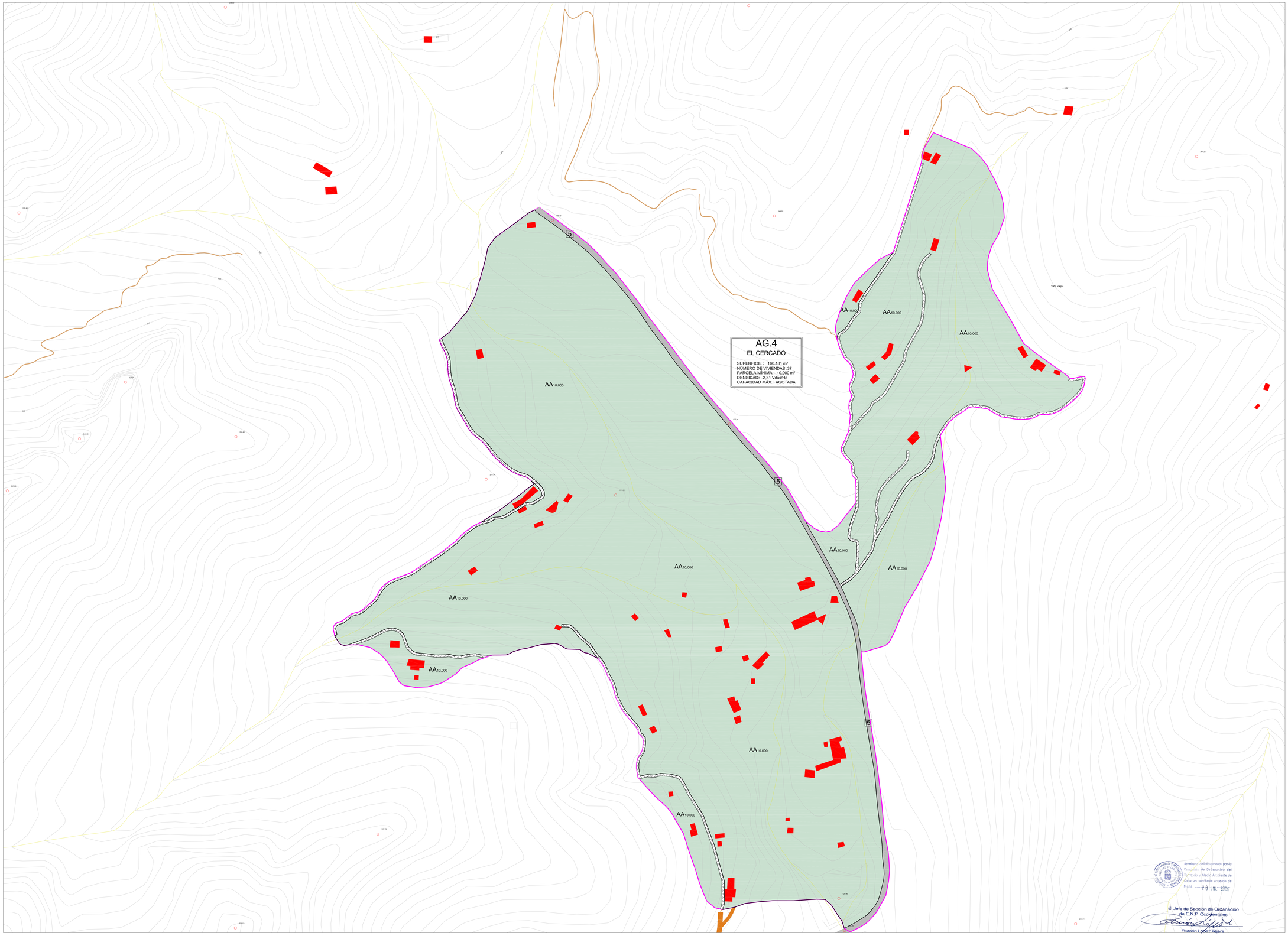

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
Dirección General de Ordenación del Territorio

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTOS

ASENTAMIENTOS RURALES (AR)
- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.A.U.G.
- AR ASENTAMIENTO RURAL
- PE PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- VIVIENDAS RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA
- CAMBIOS ESTRUCTURANTES
- BD EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO RURAL DE BAJA DENSIDAD
- AID UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NE NO EDIFICABLE
- EM EDIFICACIÓN EN MEDIANERÍA

ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS (AG)
- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.A.U.G.
- AG ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- PE PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- AA EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- 10.000 UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NE NO EDIFICABLE

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
- DOCENTE
- SANITARIO
- DEPORTIVO
- CULTURAL RECREATIVO
- RELIGIOSO
- SOCIAL-ASISTENCIAL
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DEFENSA Y SEGURIDAD
- CEMENTERIO
- OTROS

INFRAESTRUCTURAS
- H HIDRÁULICAS
- SL SANEAMIENTO
- E ENERGÍA
- T TELECOMUNICACIONES
- ES ESTACIÓN DE SERVICIO
- ET ESTACIÓN DE TRANSPORTES
- RS TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- P PORTUARIA
- CI CITROS
- PR PRIVADO

ESPACIOS LIBRES

DE USO PRIVADO
NO VINCULADOS A LA EDIFICACIÓN
- DEPORTIVO, ESTANQUE, BALSA,...
- INVERNADERO
- AGROPECUARIO

DE USO PÚBLICO
- ESPACIOS LIBRES
- PLAYA

- ÁMBITO PLAN RECTOR ANAGA
- ZONA DE USO ESPECIAL DENTRO P.A.U.G.
- LÍMITE MUNICIPIO

ÁMBITOS SUSPENDIDOS SEGÚN ACUERDO COTUDE COTMAC DE 20 DE JULIO DE 2006

CENSO DE EDIFICACIONES s/ Decreto 11/97
- EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR LICENCIA

RED VIARIA
- RED VIARIA
- APARCAMIENTOS
- 1 ANCHO DE VÍA
- CAMINO DE TIERRA
- SENDERO DE TIERRA
- 10 m PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS 10MRA 20PAI
- DOMINIO PÚBLICO
- TIERRA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE AUTORIZAD PORTUARIA

COSTAS

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS
- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LA LEY DE COSTAS
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO 6 ART.,21
- ZONA DE INFLUENCIA 500 M ART. 30
- ZONA DE ALTA MAR 200 M ART. 27 DE AGUAS RESIDUALES 5 ART. 44A
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA DEBERÁN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO.

Localización
Tenerife
Fecha Base Cartográfica
1998
GRAFCAN

Distribuidor de Hojas 1:5.000

Escala gráfica:
0 10 20 40 80

REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE ASENTAMIENTOS AG. 4 EL CERCADO

GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.
GesPlan

ARQUITECTOS CARO & MANRIQUE ASOCIADOS

PRUG DE ANAGA
ESCALA 1:1.000

8.28

NOVIEMBRE 2006